



Montilla, 21 de enero de 2019

A/a. Sra. María Nieves Estévez Miraime  
Interventora de! Excmo. Ayuntamiento de Montilla

Adjunto le remito la Memoria y Certificado del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2019, aprobado en sesión del Patronato de la Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque, celebrada el pasado día 16 de enero del corriente año.

Atentamente,

Ayuntamiento de MONTILLA	
REGISTRO	
Número	759
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
FECHA	22-ENE-2019

Rafael Llamas Salas. Presidente

Ayuntamiento de Montilla



042 000609697 42BA

## **MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2019 DE LA FUNDACIÓN BIBLIOTECA MANUEL RUIZ LUQUE.**

El presupuesto que se presenta, correspondiente al ejercicio 2019, contempla el funcionamiento integral de todas las actividades de la Fundación en su sede de la Casa de las Aguas. La biblioteca se encuentra en perfecto estado de uso, con todas sus instalaciones funcionando para ofrecer sus servicios, tanto al investigador como al lector generalista, y junto a ello, desarrollar diversas actividades de divulgación de sus fondos bibliográficos (participación en exposiciones u otros eventos culturales, edición de facsímiles...).

Desde el punto de vista presupuestario, en el capítulo de inversiones, la asignación para la compra de fondo bibliográfico, simbólicamente se estima en la cantidad de 1 € con objeto de conservar el epígrafe de la partida. También se mantiene el seguro a todo riesgo de todos los ejemplares que constituyen la biblioteca.

A efectos del presupuesto, tenemos equilibrio entre las operaciones de funcionamiento y las operaciones de fondos, lo que hace que se pueda conseguir un equilibrio presupuestario.

A continuación se especifica el contenido de cada una de las partidas que aparecen en el presupuesto, diferenciando lo que son operaciones de funcionamiento de las operaciones de fondo.

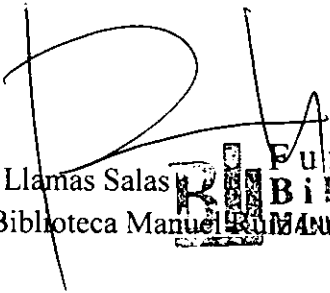
### **A) OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO.**

- Los ingresos están compuestos, únicamente por la cantidad aportada por el Excmo. Ayuntamiento de Montilla.
- La partida de consumos de explotación se compone, principalmente por los gastos de asesoría externa de 800 €, la compra de diverso material de oficina necesario para la realización de la actividad de 600 €, el pago del teléfono y la conexión a Internet de 700 €, la asignación para dietas y viajes de 500 €, una partida de gastos normales de funcionamiento de 1.500 €, el pago del Hospedaje web y el programa de contabilidad Eprical 1.000 €, el seguro integral a todo riesgo de la biblioteca por un valor total de 1.200.000 € y que tiene un coste anual de 2.650 €, y por último la cantidad de 2.140,70 € excedida del ejercicio anterior, donde la Fundación asumió una serie de gastos extraordinarios no presupuestados.
- La partida de gastos de personal, así como la cantidad a pagar a la seguridad social por cada trabajador, cuya suma se presupuesta en 62.717,74 €, los cuales suponen un aumento del 2,5% con respecto al año precedente.

B) OPERACIONES DE FONDOS.

- La partida de aportaciones de fundadores y asociados se compone únicamente por la aportación a realizar por el Excmo. Ayuntamiento de Montilla.
- La cantidad de variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas, incluye la cantidad que en el ejercicio 2019 se tiene comprometido pagar al Sr. D. Manuel Ruiz Luque por el fondo bibliográfico, según consta en el contrato firmado por ambas partes, y que supone una cantidad de 51.858,00 €.
- Del mismo modo, se incluye la cantidad simbólica de 1 € para la adquisición de material bibliográfico.

Montilla, a 16 de enero de 2019

  
Fdo. Rafael Llamas Salas  
Presidente de la Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque

Fundación  
Biblioteca  
Manuel Ruiz Luque

**PRESUPUESTO DE LA FUNDACION BIBLIOTECA MANUEL RUIZ LUQUE**

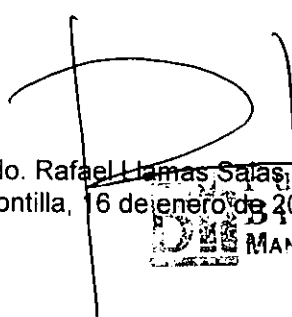
**Ejercicio 2019**

Epígrafes	Gastos Presupuestarios	Epígrafes	Ingresos Presupuestarios
Operaciones de funcionamiento.		Operaciones de funcionamiento.	
1. Ayudas monetarias,		1. Resultado de explotación de la actividad mercantil.	
2. Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno.		2. Cuotas de usuarios y afiliados.	
3. Consumos de explotación.	9.890,70 €	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	72.608,44 €
4. Gastos de personal.	62.717,74 €	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.		5. Otros ingresos.	
6. Gastos financieros y gastos asimilados.		6. Ingresos financieros.	
7. Gastos extraordinarios.		7. Ingresos extraordinarios.	
Total Gastos operaciones de funcionamiento.	72.608,44 €	Total Ingresos operaciones de funcionamiento	72.608,44 €

Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos): Presupuesto

Descripción	Operaciones de fondos	Ingresos y gastos presupuestarios
Aportaciones de fundadores y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados	51.858,00 €
Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otro.	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	
Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	C) Variación neta de inversiones reales.	
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.	
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	51.858,00 €

Saldo operaciones de fondos ( A + B+ C + D + E): presupuesto .....

  
 Fdo. Rafael Llamas Salas, Presidente  
 Montilla, 16 de enero de 2019, Biblioteca  
 MANUEL RUIZ LUQUE

DON JOSE MIGUEL BEGINES PAREDES, SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN BIBLIOTECA MANUEL RUIZ LUQUE, CON C.I.F. NÚMERO G14616296 Y DOMICILIO EN C/ SAN FERNANDO, S/N. DE MONTILLA (CÓRDOBA)

CERTIFICO: Que el Patronato de la Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación por unanimidad del presupuesto para el ejercicio de 2019, con lo que las operaciones de funcionamiento importan 72.608,44 € y las operaciones de fondos 51.858,00 € de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo y sello por orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Montilla a 18 de enero de 2019.

Vº Bº

Presidente.

Fdo: Rafael Llamas Sañas.

**B** Fundación  
Biblioteca  
MANUEL RUIZ LUQUE